

Comisión Especial Investigadora

Cámara Diputados

Irregularidades Licitación y adjudicación de Contratos DSAL

Sindicato de Supervisores y Profesionales
Codelco División Salvador
Lunes 8 de julio de 2019



1. El Director Laboral elegido el año 2012

2. El contexto de las irregularidades investigadas

3. INDAK un problema que pudo evitarse

1. El Director Laboral elegido el año 2012

2. El contexto de las irregularidades investigadas

3. INDAK un problema que pudo evitarse

1. El Director Laboral elegido el año 2012

- ✓ Abr-2012: Presidente de la República Sebastián Piñera nombra a Ignacio Torres Director Laboral de Codelco, elegido de una quina presentada por FESUC-ANSCO.
- ✓ May-2012: Codelco informa como hecho esencial la renuncia de Ignacio Torres al Directorio.
- ✓ Ago-2013: Acuerdo reparatorio entre el Sindicato e Ignacio Torres, devolución de 8 millones y carta disculpas a los socios del Sindicato, RIT 237-213 RUC 1200532237, juzgado de garantía Diego de Almagro.
- ✓ Las denuncias realizadas a COCHILCO y CGR resultaron tardíamente en informes reservados.

Tabla

1. El Director Laboral elegido el año 2012

2. El contexto de las irregularidades investigadas

3. INDAK un problema que pudo evitarse

2. El contexto de las irregularidades investigadas

Se detalla a continuación el contexto en el cual se desarrollan las irregularidades, y la reiteradas denuncias realizadas:

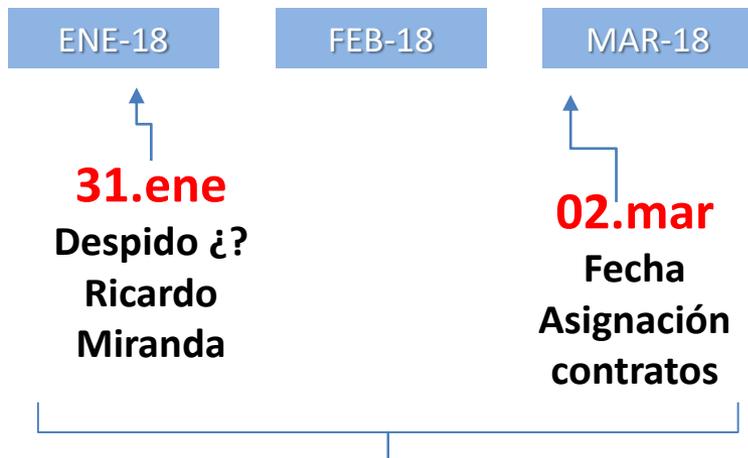
Capitulo 1: El Protagonista de las Irregularidades

Capitulo 2: Defendiendo lo Indefendible

Capitulo 3: EL Millonario Error

2. El contexto de las irregularidades investigadas

El Plan Minero y el protagonista de los errores



Ejecutivos de Codelco informan ante la CEI la desvinculación de RICARDO MIRANDA, ex Gerente Recursos Mineros y Desarrollo, quién es desvinculado en ene-18

¿Por qué un mes despues CODELCO adjudica los contratos?

Los profesionales despedidos o renunciados Claudio Cadiz, José Vera, y el Gerente Mina Miguel Fischwick **no tienen responsabilidad alguna en el proceso de Licitación ni tampoco en el error del Plan Minero.**

Sin conocer la auditoría del CACE creemos que se han sobre exagerado los problemas o hallazgos detectados en la administración del contrato del grupo de empresas Santa Elvira.

¿quién solicita la auditoría al grupo de empresas Santa Elvira?

¿quién recomienda la adjudicación de los contratos?

¿quién renogocia los contratos adjudicados?

Tabla

1. El Director Laboral elegido el año 2012

2. El contexto de las irregularidades investigadas

3. INDAK un problema que pudo evitarse

3. INDAK un problema que pudo evitarse

- i. En abr-2015 El contralor de DSAL de la época advirtió de la deficiente situación financiera de la empresa.
- ii. Durante el transcurso del contrato, se realizaron una serie de denuncias formales sin resultados.
- iii. En sep-2018; Denuncia a CGR, en su pagina 3 se precisa entre otras irregularidades trato preferencial para algunas empresas; INDAK (permisividad en temas de seguridad, pagos quincenales y extraordinarios) y trato discriminatorio para otras, Grupo PRADO.
- iv. En 2018 el Sindicato recibe denuncia que relaciona a uno de los dueños de INDAK con el hijo del Presidente Ejecutivo de Codelco.
- v. A fines del 2018 los dueños de INDAK, SAN JOSE SPA (76.142.374-6) y TRANSPORTES ESTERO LARGO SPA (76.855.396-3) constituyen un consorcio para seguir operando en la mina San Antonio.
- vi. Jun-2019 INDAK y socios interponen demanda civil en contra de Codelco por 32 mil millones de pesos.

3. INDAK un problema que pudo evitarse

87049000-3
VECCHIOLA S.A.
CTO N°4600016279

37 Millones US\$
Grupo C2: Carguío y Transporte Salvador

76.556.170-1
Consortio TREPASA
Cerro Alto S. A.
CTO N° 4600016278

223 Millones US\$
Grupo A: Servicio Arriendo de Equipos
Grupo B: Arriendo Carguío y Transporte Alto Tonelaje
Grupo E: Carguío y Transporte Óxidos

\$176.800.000.000

DECLARADO DESIERTO

Grupo C1: Servicio Carguío y Transporte San Antonio

